

ORD. 027/2009 - ACEPTACION DE DONACION DE LA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA.-

Publicado el 6 abril, 2009

...VISTO.

El Expediente N° 026-D-2009, iniciado por Mensaje n° 023/09; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la donación proviene de la Iglesia Cristiana Evangélica Mensaje de Salvación representada por Miguel Ángel Piras
- Que por el mismo se solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada la Iglesia antes nombrada;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º. Aceptase la DONACIÓN de la Iglesia Cristiana Evangélica Mensaje de Salvación en concepto de bienes, los que a continuación se detallan:
-

1. Seis (6) sillas tipo espera;
2. Un (1) proyector marca EPSON;
3. Un (1) juego de metegol;
4. Una (1) mesa de madera

-
ARTICULO 2º. Incorpórense al Patrimonio Municipal los montos en concepto de bienes donados, detallados en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los seis días del mes de Abril del año 2009.

-
ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 06 de Abril de 2009, fue solicitado su tratamiento sobre tablas siendo el mismo aprobado por unanimidad del Honorable Cuerpo.-

-
SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 06 de Abril de 2009, el proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Abril de 2009.